

Admisión 2020

Estimada comunidad escolar:

Junto con saludarlos, informamos del proceso de admisión 2020 según los requerimientos indicados por el Ministerio de educación.

Publicación de cupos: 20 de agosto

3° básico	1 cupo
5° básico	4 cupos
6° básico	1 cupo
8° básico	3 cupos

Criterios de selección

Prioridad 1, hermanos de alumnos.

Prioridad 2, hijos de funcionarios.

Prioridad 3, primos de alumnos.

Prioridad 4, hijos de ex alumnos egresados de 4° medio.

Los alumnos postulantes a primero básico, séptimo y primero medio deben postular en la plataforma proporcionada por el Ministerio de Educación en la página www.sistemadeadmisionescolar.cl

Para postular a los restantes cursos indicados al inicio no se deberán rendir pruebas de ingreso, tampoco habrá cobro por el proceso de postulación en ninguno de los niveles donde haya cupos disponibles y no se considerará el mérito académico del estudiante.

Es importante que los apoderados de los alumnos postulantes conozcan el Proyecto educativo y el manual de convivencia, ambos documentos se encuentran en la página del colegio www.cve.cl para su lectura o descarga. Se deberá firmar al momento de la inscripción el reconocimiento de la lectura de ambos documentos.

Una vez publicados los cupos se procede a la inscripción de los postulantes en forma presencial de 8 a 14 y de 15 a 16:30 horas, desde esta fecha de publicación hasta el viernes 31 de agosto. Se debe traer solamente certificado de nacimiento.

Luego de establecer las prioridades establecidas en los criterios de selección los cupos se ordenan y se establecen los alumnos admitidos cuya lista se publicará el lunes 2 de septiembre. Solamente si el número de postulantes supera el número de cupos se aplicará un sistema aleatorio para la asignación de las vacantes el día martes 3 de septiembre a las 16 horas, situación que será debidamente informada en nuestra página web.

Inscripciones: 20 de agosto al 30 de agosto

Publicación de resultados preliminares: Lunes 2 de septiembre.

Plazo para hacer efectiva la matrícula para los alumnos admitidos (nuevos)

El apoderado deberá matricular al postulante que resulte seleccionado durante un plazo máximo de cinco días hábiles. Durante este período deberá acercarse al colegio a realizar los trámites correspondientes, a fin de no perder la vacante. El colegio estará en libertad de avanzar en la lista de espera, una vez transcurrido el plazo asignado.

Las fechas de matrículas para los alumnos nuevos serán del lunes 9 de septiembre hasta el viernes 13 de septiembre del presente año.

Una vez matriculados los alumnos podrán ser citados a una prueba de diagnóstico con la finalidad de determinar sus aprendizajes y planificar el ingreso a clases.

Alumnos antiguos

La matrícula de alumnos antiguos del colegio se realizará desde el lunes 30 de septiembre al viernes 11 de octubre, de la misma forma que en años anteriores. El no realizar el trámite en las fechas antes referidas se entenderá como un cupo disponible.

Encargada de admisión: María Pía Morales O, fono 227799642

COLEGIO VILLA ESPAÑA

“CALIDAD Y CALIDEZ”

desde 1981.